

CASTILLA-LA MANCHA

La Asesoría de CCOO para la convivencia en los centros escolares ha acometido 300 actuaciones

EN EL PRIMER año de funcionamiento de la Asesoría sindical para la convivencia de CCOO el número de actuaciones que ha acometido asciende a 300, un 40% de las cuales se han desarrollado en el ámbito pedagógico. El 40% de los conflictos se centran en la relación entre profesorado y alumnado y de aquel con las familias.

Estos datos confirman la necesidad que tiene el profesorado de herramientas y estrategias de resolución de conflictos así como de formación para implantar programas o medidas generales.

La Asesoría, constituida por un equipo multiprofesional formado por abogado, psicólogo, pedagogos y una trabajadora social, se creó en mayo de 2005 ante la indefensión psicológica y jurídica que sufren los trabajadores de la enseñanza. Se trata de un servicio regional, integral, presencial, de asesoramiento y asistencia, que pretende contribuir en establecer un clima de convivencia positivo en los centros. La línea de trabajo durante su primer año de funcionamiento se ha centrado en:

- El asesoramiento a los centros en la organización y planificación de la convivencia: desarrollo de normativa; elaboración, revisión, adecuación de documentos de centro, facilitando información y recursos educativos y socio-educativos disponibles; asesoramiento respecto a programas y procedimientos de mejora en las aulas y centros como pueden ser los de mediación, programas preventivos, programas de educación en valores...; asesoramiento respecto a la mejora de las relaciones y coordinaciones entre los miembros que forman parte de la comunidad educativa.
- Plan integral de formación, dirigido a los centros que de manera específica lo han solicitado o abierto a toda la comunidad educativa. Se han realizado cursos de formación presenciales y a distancia en toda la región y formación específica en los centros que nos lo han solicitado.
- Asesoramiento y asistencia psicológica y pedagógica ante casos de violencia escolar, conflictividad en el aula y/o centro, acoso, etc. Se han desarrollado programas de entrenamiento en habilidades sociales, autoestima, asertividad...
- Asesoramiento y asistencia jurídica. Se han atendido las demandas de asesoramiento jurídico y se han llevado a trámite y proceso judicial todas aquellas que se han considerado.
- Actuación como banco de recursos psicopedagógicos y socioeducativos: protocolos de actuación ante casos de violencia, acoso, etc., y experiencias de centros en materia de convivencia.